

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SMUEG-CD-CA-167-2025

LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA
LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL X MODIFICACIÓN No. MODIFICACIÓN O ANEXO 2

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	FUNDACIÓN PUERTAS DE COLORES			NIT : 901.399.040-6	
N° CONTRATO O CONVENIO	SMUEG-CD-CA-167-2025				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "DIGNIDAD MENSTRUAL", DIRIGIDA A LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
CLASE DE GARANTIA	PÓLIZA DE SEGURO				
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL			NIT No. 860.037.013-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	CSC-100056120	Anexo N° 2	Fecha de expedición	15 de agosto de 2025	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°	CSC-100015022	Anexo N° 2	Fecha de expedición	15 de agosto de 2025	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000), distribuidos de la siguiente manera: Aporte Secretaria de la Mujer y Equidad de Género: \$91.000.000 correspondiente al 70% Aporte asociado: \$39.000.000 correspondiente al 30%				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	TRES (3) MESES				
AMPAROS	APLICA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	X		\$26.000.000,00	11/08/2025	11/03/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo					
Pago Anticipado					
Calidad del Servicio	X		\$26.000.000,00	11/08/2025	11/03/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X		\$6.500.000,00	11/08/2025	11/11/2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes					
Estabilidad y calidad de la Obra					
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		\$284,700,000.00	28/07/2025	11/11/2025
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)					
OBSERVACIONES					
NO APLICA					

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1) A través del número telefónico _____ atendido por el Sr(a) _____ el día _____ a la hora _____ con radicado _____ 2) A través del correo electrónico enviado al email _____ y con respuesta recibida el día _____ a la hora _____ por parte del Sr(a) _____ con radicado _____ 3) A través de la página Web en la URL https://productos.mundialseguros.com.co/
--	---

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PRINTS DE PANTALLA 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Cesar Leonardo Acosta González- Abogado contratista	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 15 de agosto del 2025.


BETTY ZORRO AFRICANO
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO